



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 28 de enero de 2021 sobre aprobación definitiva de modificación del Plan General Municipal. (2021080076)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2020, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan General Municipal tramitada a instancias de Zubiarte Inversiones Extremadura, S.L, y relativa a Norma zonal 7.4 "Actividades Económicas" Grandes Superficies Comerciales y terciario, afectando las determinaciones de la ordenación detallada que se modifican a los siguientes artículos de las Normas Urbanísticas del PGM:

- Artículo 4.4.2: "calificación, categorías y situaciones" (D)
- Artículo 4.4.4: "Condiciones particulares de la clase Industria" (D)
- Artículo 4.5.4: "Condiciones particulares del uso comercial" (D)
- Artículo 4.9.3: "Condiciones" (D)
- Artículo 6.4.7: "Planta" (D)
- Artículo 8.7.14: "Sótanos y semisótanos" (D)

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citada modificación del Plan General Municipal en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 30 de junio de 2020 y con el numero CC/028/202020

Cáceres, 28 de enero de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZALEZ PALACIOS.